

Condiciones Generales de Compra
de Ulbrichts Witwe GmbH (FN 177246 g) AT 4690 Schwanenstadt, Kaufing 34

1. Validez

- 1.1. Todas nuestras consultas, pedidos, compras, así como otras transacciones legales y servicios que hacemos como compradores se realizan exclusivamente sobre la base de estas Condiciones de compra. Las condiciones divergentes del vendedor en una oferta, una confirmación de pedido o en otros documentos comerciales del vendedor no las reconocemos y sólo se aplicarán en el caso de nuestra confirmación por escrito. La aceptación de entregas y servicios o su pago no constituye ninguna aceptación de las Condiciones comerciales del vendedor. Nuestras Condiciones de compra también se consideran un acuerdo marco para todas las demás transacciones legales con el vendedor. Determinante en cada momento es la versión válida en el instante de la celebración del contrato.
- 1.2. En caso de contradicciones en la base contractual, se aplica el siguiente orden:
- Acuerdos especiales, en la medida en que hayan sido confirmados por nosotros por escrito
 - Nuestras Condiciones de compra
 - Las normas del derecho comercial y civil

2. Oferta, pedido, orden

- 2.1. Oferta: El vendedor tiene que atenerse a nuestra solicitud en su oferta en relación con la cantidad y características de los bienes a entregar y en caso de diferencias avisar con antelación por escrito de forma explícita. Si el comprador se abstiene de este aviso por escrito, no tiene ningún derecho a exigir más dinero por estas diferencias. Todas las ofertas hechas por el vendedor son vinculantes y gratuitas.
- 2.2. Pedido, orden: sólo los pedidos / ordenes firmados por nosotros como empresa son válidos. Los acuerdos verbales, telefónicos o por correo electrónico precisan de la confirmación por escrito de la empresa para que sean vinculantes para nosotros.
- 2.3. Las diferencias con nuestro pedido en la confirmación del orden del vendedor no tienen ningún efecto.

3. Precios

- 3.1. Los precios acordados incluyen los costos de embalaje, aduanas, seguros y otros costos de transporte o envío, incluidos los costos de un permiso de transporte. Los precios son precios fijos en euros (€) que no pueden aumentar por ningún motivo. En ausencia de un acuerdo de diferencia, la entrega será gratuita en el lugar de recepción (destino). El transporte corre por cuenta y riesgo del vendedor.
- 3.2. Como plazo de pago se acuerdan 30 días netos después de la recepción de la factura. Si se paga dentro de los 14 días posteriores a la recepción de la factura, tenemos derecho a deducir el 2% de descuento.

4. Tiempo de entrega y plazos de entrega

- 4.1. La entrega debe realizarse en la fecha y cantidad especificada en el orden o en el pedido. Los plazos de entrega comienzan con la fecha de nuestro pedido. Decisivo para el cumplimiento de la fecha de entrega o el plazo de entrega es la recepción de los bienes en el lugar de recepción o uso especificado por nosotros o la puntualidad de la toma realizada. La aceptación de la mercancía entregada con retraso está siempre sujeta a todas nuestras reclamaciones.
- 4.2. El vendedor está obligado a notificarnos inmediatamente por escrito si hay un retraso en la entrega. En caso de retraso en la entrega, independientemente de cualquier falla por parte del vendedor, tenemos derecho a exigir al vendedor una indemnización por demora de 0,5% del valor de entrega por día como sanción, pero no más del 10% del valor del contrato. Además, en cualquier caso, somos libres, si hay retraso por parte del vendedor sin establecer un período posterior de entrega, para rescindir el contrato. A partir de dicha renuncia, el vendedor no tiene derecho a reclamarnos nada. Nuestras otras reclamaciones de indemnización más allá de la compensación por demora por todos los daños causados por la demora en la entrega y las consecuencias adversas de cualquier tipo no se verán afectadas.
- 4.3. El vendedor sólo puede invocar la ausencia de documentos necesarios para ser suministrados por nosotros, si ha solicitado la transmisión de los documentos por escrito y no los ha recibido de inmediato. En este caso, no se produce ningún retraso en la entrega siempre que no nos demoremos con la transmisión de los documentos. La carga de la prueba se aplica al vendedor.

5. Documentos contractuales

- 5.1. Todos los datos, bocetos y otros documentos técnicos que entregamos al vendedor para la producción del objeto a entregar, así como los bocetos que el vendedor realice según nuestras indicaciones especiales y otros documentos técnicos no pueden ser utilizados por el vendedor para fines distintos a la producción en base a nuestro pedido, ni reproducirlos o ponerlos a disposición de terceros. Los documentos mencionados son de nuestra exclusiva propiedad y nos serán entregados de inmediato si los solicitamos, junto con copias y reproducciones. Si, por algún motivo, no se produce la entrega, el vendedor debe devolvernos todos los documentos de inmediato sin solicitud. Los pedidos, así como los trabajos relacionados deben considerarse secretos comerciales y, por lo tanto, deben tratarse de forma confidencial. El vendedor es responsable de todos los daños que surjan de la violación de cualquiera de estas obligaciones.
- 5.2. El vendedor sólo puede citar o señalar la relación comercial existente con nosotros en material publicitario y publicaciones de cualquier tipo con nuestro consentimiento expreso por escrito.

6. Envío

- 6.1. Cada envío debe ir acompañado de un albarán de entrega. El vendedor es responsable de todos los daños, costos, tasas de estacionamiento, etc. causados por el incumplimiento de esta disposición. Sin los documentos de envío correspondientes no se aceptará la entrega, sino que se devolverá a cuenta y riesgo del vendedor. La entrega debe realizarse adecuadamente y empaquetarse de manera adecuada para el transporte.

6.2. Sólo se permiten entregas parciales por acuerdo escrito, de lo contrario, podemos negarnos a aceptarlas. En cualquier caso, las entregas parciales no se consideran transacciones independientes y deben identificarse por escrito, indicando la cantidad total y la cantidad de la entrega parcial.

7. Factura y pago

7.1. Las facturas deben cumplir con las disposiciones legales, en particular, con la ley del IVA y cualquier acuerdo por separado que se realice: no tienen que adjuntarse a la entrega y se nos deben enviar inmediatamente después de que se haya enviado correctamente el envío. Las facturas siempre deben llevar el número de pedido completo y la fecha del pedido / orden. El vendedor es responsable de cualquier costo adicional o consecuente debido a la facturación incorrecta o incompleta.

7.2. Los plazos de pago comienzan con la fecha de recepción de la factura. Si los bienes se entregan después de recibir la factura, los plazos de pago comienzan con la fecha de entrada de mercancías. El pago no constituye un reconocimiento de la regularidad de la entrega y no renuncia a ningún reclamo de cualquier tipo. El vendedor tiene prohibido ceder cualquier reclamo contra nosotros a terceros, a excepción de los reclamos monetarios puros.

7.3. En caso de incumplimiento contractual por parte del vendedor, tenemos derecho a retener el pago hasta el cumplimiento del contrato.

8. Garantía, reclamación, indemnización por daños

8.1. El vendedor garantiza la ejecución completa y sin defectos conforme al pedido o a la entrega, un montaje adecuado e impecable, en especial para lo que se asume y se garantiza, mencionado en declaraciones públicas, propiedades de muestra o de prueba, así como el cumplimiento de todas las prescripciones de entrega legales y oficiales válidas conocidas por nosotros en el mercado principal y/o relevantes en el lugar de destino. El vendedor tiene que explicarnos de manera detallada y probada todos los riesgos con los que se puede contar generalmente con el uso del producto. El vendedor es responsable de la misma manera de los bienes y componentes entregados por él, pero no producidos por él, y de los servicios prestados.

8.2. La garantía del vendedor finaliza con la expiración de nuestra propia obligación de garantía hacia nuestro cliente por la mercancía, en la que se introducen los productos o prestaciones del vendedor, no antes, sin embargo, de los 24 meses y como muy tarde 36 meses después de nuestra aceptación de la entrega o la prestación. Los plazos de indemnización no se cambiarán. El vendedor también asume la garantía por defectos ocultos, por lo que el período de garantía comienza sólo después de nuestro completo conocimiento del defecto.

8.3. No estamos obligados a examinar los productos y a reprender los posibles defectos (incluidos los defectos de cantidad), por lo tanto, se excluye expresamente la validez de los §§ 377 y 378 de UGB.

8.4. Tenemos el derecho, a nuestra discreción, a exigir a corto plazo a la parte contratante a su propio costo y riesgo la reparación de defectos mejorándolos (reparación, complemento de las partes que falten) y / o cambio o solicitar una reducción de precio o devolver la mercancía a la parte contratante a su coste y a explicar la transformación o remediar, proporcionar o hacer que remedien o proporcionen defectos o prestaciones no

proporcionadas o defectuosas por él mismo o por terceros a expensas y riesgo de la parte contratante.

- 8.5. En el caso de reclamación del título de la garantía, el vendedor asume la carga de la prueba durante todo el período de garantía de que el defecto no estuvo presente en el momento de la entrega.
- 8.6. En el caso de defectos de cualquier tipo, tenemos en todo caso el derecho a retener el precio de compra pendiente total o los salarios hasta que se remedien por completo los defectos.
- 8.7. Seremos responsables de los daños causados al vendedor dentro del alcance de la transacción comercial en la medida máxima del valor de pedido ordenado por nosotros y sólo en caso de negligencia grave o negligencia grave por parte de agentes indirectos que trabajan para nosotros, con la excepción de daños personales por las cuales ya somos responsables por negligencia leve. Se excluye la sustitución de daños consecuentes, pérdida financiera pura, pérdida de beneficios y daños de reclamaciones de terceros. El vendedor debe demostrar la existencia de negligencia grave.

9. Responsabilidad del producto

- 9.1. El vendedor debe adjuntar las instrucciones de uso y las advertencias escritas en alemán y/o inglés en su entrega. Si es posible y razonable, dichas instrucciones se adjuntarán a los productos entregados. Si tras la aceptación de la entrega constatamos el carácter defectuoso de los productos entregados en el sentido de la ley de responsabilidad de productos y/o se reconoce que las propiedades del producto en el sentido de la ley de responsabilidad del producto ya no se corresponden con el estado de la ciencia y la tecnología, el vendedor se compromete a la retirada de tal mercancía y al completo reembolso del precio de compra.
- 9.2. Si por la mercancía entregada por el vendedor protestamos por el título de la responsabilidad del producto, el vendedor se compromete a su costa a crear de inmediato todo el material de prueba que queríamos como, en particular, los protocolos de calidad y de examen, certificados y similares. Además, el vendedor tiene que eximirnos de las reclamaciones de terceros en su totalidad y mantenernos indemnes y sin reclamos.
- 9.3. El vendedor se compromete a asegurar los riesgos de responsabilidad del producto. Nos reservamos el derecho a exigir del vendedor una prueba de la garantía financiera correspondiente. Si el vendedor no cumple con dicha solicitud dentro de 14 días, tenemos derecho a la renuncia y podemos exigir compensación por daños, incluida la pérdida de beneficios.

10. Control de calidad

- 10.1. A menos que no se acuerde otra cosa por escrito, el vendedor debe cumplir con todos los estándares de calidad pertinentes en su respectiva forma válida. Se requiere que el vendedor planifique, defina, ejecute y supervise medidas sistemáticas para garantizar la máxima medida de calidad. Previa solicitud, el vendedor nos dará a nosotros o a nuestro representante en cualquier momento, incluso sin previo aviso, la oportunidad de informarnos sobre su sistema de gestión de calidad en sus locales de producción y comerciales y de convencerse del cumplimiento, así como de la eficacia de las medidas mencionadas. Estas obligaciones / derechos se extienden a cualquier subempresa y proveedor previo del vendedor que también tienen que asumirlos.

10.2. A petición nuestra, el vendedor nos proporcionará a tiempo antes de la primera entrega de la mercancía solicitada los resultados de las investigaciones realizadas por un perito jurado sobre las características acordadas contractualmente de la mercancía, en particular las propiedades enumeradas en el pedido, así como su absoluta idoneidad para el uso previsto contractualmente. Si lo exigimos, el vendedor también llevará a cabo inspecciones periódicas apropiadas por parte de expertos jurados durante la duración del encargo. Sus informes de investigación deben ser transmitidos de inmediato sin ser solicitados. Los costes resultantes de llevar a cabo todas las investigaciones corren a cargo del vendedor.

11. Reserva de propiedad, transferencia de riesgos

11.1. El riesgo y el derecho de propiedad de las entregas y los servicios que proporcionará el vendedor se nos transmiten con su aceptación total en el lugar de recepción (destino). Las entregas parciales y las prestaciones parciales -incluso si éstas se han acordado contractualmente-, como la puesta en servicio o la puesta en marcha de entregas parciales y servicios parciales por nuestra parte no afectan a la transferencia de riesgos.

11.2. Rechazamos expresamente cualquier reserva de propiedad del vendedor. La recepción de bienes y servicios ofrecidos bajo reserva de propiedad no tiene ningún valor explicativo que genere el consentimiento para la retención del título.

12. Derechos de propiedad de terceros

12.1. El vendedor garantiza que por el uso contractual de los objetos de entrega u otros servicios no se violarán los derechos de propiedad de terceros (patentes, marcas, diseños, derechos de autor, equipos, nombres de productos, know-how, protección territorial y derechos de naturaleza similar, incluso si han sido otorgados). No estamos obligados a verificar si la mercancía tiene derechos inmateriales o si se infringen, pero tenemos derecho a suponer que el vendedor posee todos los derechos necesarios para el correcto cumplimiento del contrato frente a terceros. El vendedor tiene eximidos de los reclamos de terceros a este respecto en su totalidad y mantenernos indemnes y sin reclamos.

12.2. Sin perjuicio de otros derechos por nuestra parte, tenemos derecho en tal caso a rechazar la aceptación de la mercancía, volver a poner a disposición del vendedor a su propio coste la mercancía ya aceptada y a retener el pago del precio de compra total hasta la aclaración de la autorización de las quejas realizadas.

13. Rescisión del contrato

En caso de retraso de la entrega u otras razones importantes, en particular el rechazo de una solicitud de insolvencia sobre los activos del vendedor por falta de activos, la suspensión de pagos y casos de fuerza mayor tenemos derecho a la rescisión inmediata del contrato o partes del mismo sin prórroga de plazo sin perjuicio de cualquier otro reclamo. A partir de una renuncia tal, el vendedor no tendrá ningún tipo de reclamo contra nosotros. El vendedor está obligado a informarnos de tales circunstancias de inmediato por escrito. La rescisión será efectiva a través de nuestra declaración unilateral.

14. Lugar de cumplimiento, elección del derecho y lugar de jurisdicción

- 14.1. Para todos los derechos y obligaciones derivados de las transacciones legales celebradas con nosotros, el lugar de cumplimiento para ambas partes es el domicilio social de nuestra empresa en Schwanenstadt, Austria. Si, en casos individuales, se indica otro destino específico en el formulario de pedido, la mercancía pedida se entregará allí.
- 14.2. El lugar de jurisdicción para todas las disputas que surjan de o en relación con este contrato es para el vendedor sólo el tribunal responsable de Schwanenstadt / Austria. Sin embargo, tenemos el derecho, a nuestra discreción, a demandar al vendedor en cualquier otro tribunal que pueda ser competente según las leyes nacionales o internacionales.
- 14.3. Este acuerdo está sujeto exclusivamente al derecho material austriaco. Las normas de colisión del derecho internacional privado y la Convención de Ventas de la ONU (CISG) quedan por tanto expresamente excluidas

15. Disposiciones finales

- 15.1. La ineficacia de las disposiciones individuales de nuestras Condiciones de compra no afectará la eficacia de las disposiciones restantes de estas Condiciones de compra. Las partes contratantes están obligadas a acordar una nueva disposición que se aproxime lo máximo posible a la finalidad de la disposición ineficaz.
- 15.2. Los títulos de las disposiciones contenidas en estas Condiciones de compra sirven sólo para tener una visión general y no se puede extraer de ellos nada para su interpretación.
- 15.3. Ningún desarrollo comercial en curso entre el vendedor y nosotros y ningún retraso o la falta en relación con el ejercicio de las Condiciones de compra presente del derecho, recurso legal o recurso judicial se considerará una renuncia a dichos derechos. Cada derecho concedido a nosotros en estas Condiciones de compra y cada recurso legal y judicial es acumulativo y tiene el mismo rango, está junto a y es adicional a otros derechos, recursos legales y jurídicos otorgados legalmente.